

ADENDUM

Toda vez que no se ha podido tener contacto con las personas que desarrollaron el Sistema Clip para armonización contable, se optó por utilizar el Sistema de Armonización Contable del SAAG.net, el cual en estos momentos se encuentra la licencia del software en gestión, debido a lo anterior, las asesorías por concepto de armonización comenzarán a llevarse a partir de mes de julio del 2019 y no se armonizará el ejercicio 2018. Por lo que los servicios modificados a prestar son los siguientes:

Asesoría en Materia de Armonización Contable y Control Interno.

Acompañamiento para armonizar los procesos de armonización contable del Organismo que incluirá los siguientes puntos:

- a) Acompañamiento para la implementación del sistema SAAG.net, capacitando al personal designado por ese Organismo para el manejo del software así como coadyuvar en la captura del mismo atendiendo las posibles preguntas derivadas del manejo del sistema por el período de julio a diciembre del 2019 en sistema SAAG.net, para los trabajos se proponen alrededor de 10 horas mensuales;
- b) Resolución de dudas relacionadas con observaciones del ISAF con el proceso de armonización contable.
- c) Elaboración de Manual de Contabilidad. Elaboración del Manual de Contabilidad, el cual incluye los criterios de estimación de vida útil de los activos y consolidación de estados financieros. Es importante señalar que estos trabajos no incluyen la elaboración de otro tipo de manuales o algún estudio, los cuales se cotizarán por separado.
- d) Control Interno. Diagnóstico de Control Interno. Incluye la elaboración de un diagnóstico de este, así como identificar las áreas de oportunidad en los 5 componentes del COSO como se describe a continuación: Ambiente de Control, Evaluación de Riesgos, Actividades de Control, Información y Comunicación y Supervisión, la evaluación contendrá los siguientes puntos:
 1. Determinación del avance de los 5 componentes.
 2. Gráfica de cumplimiento.
 3. Conclusiones por componente.
 4. Indicación de las áreas de oportunidad para el fortalecimiento del Control Interno.



II.3 Con relación a los servicios a prestar, se proponen los siguientes honorarios:

Se proponen honorarios por \$211,000.00, los cuales se pagarán en 6 iguales mensuales de \$35,166.00 (treinta y seis mil ciento sesenta y seis pesos 00/100 M.N.) más el Impuesto al Valor Agregado.

"EL OOMAPAS" Organismo Operador Municipal de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Caborca, Sonora



Sr. José Francisco Medina Aispuro
Representante Legal POR EL PRESTADOR DE SERVICIOS

"EL PRESTADOR" PACIOLI LÓPEZ Y ASOCIADOS, S.C.



C.P. German López Virgen
Representante Legal